



Número de oficio: SF03/PP/PRE/0055/2020

Asunto: Se comunica el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020.

San Francisco de Campeche, Cam., a 2 de enero de 2020

Lic. Gilberto Emmanuel Brito Silva

Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos

PRESENTE

Por este medio, le comunico el Presupuesto de Egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal del año 2020 a ese Instituto a su cargo, mismo que asciende a la cantidad de **\$85'218,128.00** (SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), los cuales se distribuyen conforme a lo siguiente:

CAPÍTULO	NO ETIQUETADO	ETIQUETADO	TOTAL
CAPÍTULO 4000	18'068,931.00	67'149,197.00	\$85'218,128.00

El recurso etiquetado corresponde al Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), estos recursos se aplicarán conforme a las finalidades, funciones, subfunciones, ejes, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción, programas presupuestarios, proyectos, actividades, municipios, tipo de gasto, fuente de financiamiento, capítulos, conceptos y partidas de gasto de acuerdo al calendario de recursos anexo.

Para el ejercicio del presupuesto antes mencionado, deberá observarse la normatividad en materia de ejercicio, contabilidad gubernamental, emisión de información financiera, control y evaluación de los egresos públicos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios publicada el 18 de noviembre de 2016. Así como las disposiciones establecidas en el artículo 19, Título Quinto Capítulo I Ejercicio del gasto público, Capítulo III Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal del año 2020 publicada en el Periódico Oficial de la Entidad el 16 de diciembre de 2019.

Cabe señalar que el calendario del presupuesto se programó tomando en consideración los recursos provenientes de los diversos fondos contemplados en la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2020 publicada el 16 de diciembre de 2019.





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

En este contexto la Secretaría de Finanzas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, podrá realizar disminuciones al monto mencionado en el primer párrafo, en la misma proporción porcentual en que se vean afectados los ingresos derivados de una menor recaudación de los ingresos tributarios o de la recaudación federal participable.

Por otra parte, en el caso que requiera modificar metas programadas en el Programa Operativo Anual 2020, le informo que dentro de los primeros 25 días del mes de enero, deberá solicitar a través del correo presupuestosefin@campeche.gob.mx la apertura del sistema con su debida justificación, y tendrán hasta el 30 de enero de 2020 para realizarlas en el módulo del SIACAM.

Atentamente

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero

Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche



Recibido
Carlos
16/1/2020

C.c.p. Lic. Carlos Miguel Aysa González.-Gobernador del Estado de Campeche
C.c.p. Dr. Ricardo Alfonso Koh Cambranis.-Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

SECRETARIA DE FINANZAS
Calle 8 Núm. 325, entre 63 y 65, Centro Histórico
C.P.24000, San Francisco de Campeche,
Campeche T:(981)8119200 Ext.52101
www.campeche.gob.mx



2/2



CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
28 Organismos Públicos Descentralizados													
06 Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)													
1 NO ETIQUETADO													
15A Del Ejercicio Actual (Participaciones)													
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS													
21120280625511A005000000000760779011544211	8,349,759.00	7,255,633.00	7,314,587.00	6,663,104.00	6,990,241.00	6,652,049.00	7,253,510.00	6,290,344.00	6,659,904.00	7,208,520.00	7,294,360.00	7,306,117.00	85,218,128.00
21120280625511A005000000000760779011544211	8,349,759.00	7,255,633.00	7,314,587.00	6,663,104.00	6,990,241.00	6,652,049.00	7,253,510.00	6,290,344.00	6,659,904.00	7,208,520.00	7,294,360.00	7,306,117.00	85,218,128.00
21120280625511A005000000000760779011544211	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,747.00	18,058,931.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,747.00	18,058,931.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,744.00	1,505,747.00	18,058,931.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,499.00	36,498.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	206,492.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	88,106.00	437,951.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	36,495.00	1,051,276.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	171,761.00	2,061,136.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	19,127.00	229,525.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	684,826.00	684,830.00	684,826.00	684,826.00	684,826.00	684,826.00	684,826.00	684,826.00	684,826.00	684,826.00	684,826.00	684,830.00	8,217,920.00
21120280625511A00500000000052510699011544211	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	406,551.00	4,878,612.00
21120280625511A00700000000052510780011544211	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	45,172.00	542,068.00
21120280625511A00700000000052510780011544211	6,844,015.00	5,749,889.00	5,808,843.00	5,157,360.00	5,484,497.00	5,146,305.00	5,747,766.00	4,774,600.00	5,154,160.00	5,702,776.00	5,778,616.00	5,800,370.00	67,149,197.00
21120280625511A00700000000052510780011544211	6,844,015.00	5,749,889.00	5,808,843.00	5,157,360.00	5,484,497.00	5,146,305.00	5,747,766.00	4,774,600.00	5,154,160.00	5,702,776.00	5,778,616.00	5,800,370.00	67,149,197.00
21120280625511A00700000000052510780011544211	6,844,015.00	5,749,889.00	5,808,843.00	5,157,360.00	5,484,497.00	5,146,305.00	5,747,766.00	4,774,600.00	5,154,160.00	5,702,776.00	5,778,616.00	5,800,370.00	67,149,197.00
21120280625511A00500000000000760779012544211	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	1,044,000.00
21120280625511A00500000000000760779012544211	391,460.00	475,562.00	475,562.00	475,562.00	475,562.00	475,562.00	495,021.00	475,562.00	475,562.00	475,562.00	475,562.00	544,048.00	5,710,587.00
21120280625511A00500000000000760779012544211	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	115,801.00	1,389,623.00
21120280625511A0050000000000052510699012544211	295,000.00	295,000.00	295,000.00	325,000.00	295,000.00	325,000.00	295,000.00	295,000.00	295,000.00	295,000.00	295,000.00	295,000.00	3,600,000.00
21120280625511A00500000000052510699012544211	295,000.00	295,000.00	295,000.00	325,000.00	295,000.00	325,000.00	295,000.00	295,000.00	295,000.00	295,000.00	295,000.00	295,000.00	3,600,000.00
21120280625511A00500000000052510699012544211	5,442,802.00	2,987,405.00	2,842,363.00	2,160,280.00	2,523,017.00	2,139,825.00	2,761,827.00	1,810,648.00	2,187,680.00	2,761,827.00	2,761,827.00	2,761,827.00	33,141,705.00
21120280625511A00700000000052510780012544211	315,484.00	1,435,801.00	1,635,442.00	1,635,442.00	1,635,442.00	1,635,442.00	1,635,442.00	1,635,442.00	1,635,442.00	1,609,911.00	1,685,551.00	1,685,551.00	18,130,283.00
21120280625511A00700000000052510780012544211	157,667.00	157,667.00	157,667.00	157,667.00	157,667.00	157,667.00	157,667.00	170,139.00	157,667.00	157,667.00	157,667.00	157,667.00	2,014,476.00
21120280625511A00700000000052510780012544211	8,349,759.00	7,255,633.00	7,314,587.00	6,663,104.00	6,990,241.00	6,652,049.00	7,253,510.00	6,290,344.00	6,659,904.00	7,208,520.00	7,294,360.00	7,306,117.00	85,218,128.00
TOTAL													



Gilberto Brito Silva

Director General del Instituto Estatal
de Educación para los Adultos de Campeche
Presente.

Hago referencia al proceso de programación y presupuesto 2020 y con fundamento en los Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante Oficio DGPYRF/10.3-6183/2019 y fracción XX del artículo 21 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), por instrucción del Director General de este Instituto, anexo a este oficio le envío la asignación programática presupuestal del Ramo 11 "Educación Pública" capítulo 4000 y Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA) capítulo 2000, 3000 y 4000 del gasto por un importe total de **\$31,641,840.00 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

Lo anterior para poder cumplir con la meta de cobertura de 9,832 jóvenes y adultos y de 6,145 que concluyen nivel en las diferentes etapas de atención educativa de acuerdo al anexo adjunto.

En su carácter de ejecutor estatal del gasto deberá administrar los recursos federales asignados en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 1 de la LFPyRH, observando lo siguiente:

1. Ejecutar las metas asignadas para contribuir con el logro de los objetivos a nivel nacional en materia de rezago educativo, para los niveles inicial, primaria y secundaria, en el marco de los objetivos institucionales de educación para adultos.
2. El concepto de alfabetización pasa de la aprobación del Módulo "La Palabra" a la acreditación de los tres módulos del nivel inicial, adicionalmente se ampliará para favorecer competencias relacionadas con la salud, la participación ciudadana, la convivencia pacífica y la introducción a la cultura digital; por lo que se agregará un nuevo módulo a este nivel que posteriormente se dará a conocer.
3. Dentro del rubro de desarrollo de competencias para el empleo y la vinculación con otras instituciones para impulsar la formación para el trabajo, el INEA realizará acciones para favorecer la vinculación de los educandos con los centros de formación para el trabajo y otras instituciones que ofrecen cursos de formación para el trabajo, lo cual tendrá una meta para el 2020, descrita en el archivo adjunto.
4. Para la asignación programática-presupuestal, de este año se tomó en cuenta la creación de una estrategia de fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos a fin de contribuir a mejorar la convivencia en la comunidad cuyo objetivo está basado en los pilares de la Nueva Escuela Mexicana, la educación de las personas jóvenes y adultas puede contribuir a generar espacios de reflexión y transformación de las personas, las familias y su comunidad mediante contenidos pertinentes, materiales educativos impresos y en línea, el apoyo de asesores con una adecuada formación y un trabajo de sensibilización para lograr la participación de la comunidad, especialmente de las personas jóvenes, así como madres y padres de familia.





Bajo este esquema, el INEA plantea metas de atención para 3 rutas de acreditación intermedia, mismas que están descritas en el documento adjunto:

- Prevención Social para la violencia.
- Educación para padres.
- Proteger y conservar el medio ambiente.

La estrategia operativa plantea que la atención educativa de estas rutas de aprendizaje (acreditación intermedia), entrará en vigor durante el primer semestre del año.

5. Verificar que los compromisos presupuestarios que se asuman, se ajusten al presupuesto comunicado.
6. Ejercer el presupuesto asignado con apego a las Reglas de Operación que están vigentes y demás disposiciones aplicables en materia de apoyo a las figuras solidarias del Programa Educación para Adultos (Ramo 11) y FAETA (Ramo 33).
7. La entrega de los apoyos de las figuras solidarias se realizará de acuerdo a lo registrado en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

Cabe resaltar que la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, para contar con un mecanismo de seguimiento más preciso de los recursos otorgados, solicita la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PA), por Coordinación de Zona y Técnico Docente, con especial énfasis en la atención a grupos vulnerables, los cuales deberán estar identificados con la meta propuesta adjunta al oficio. El formato para la elaboración del PA 2020 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día 27 de febrero del 2020, a los correos llopeza@inea.gob.mx con copia a amhernandez@inea.gob.mx, reportes_sppp@inea.gob.mx y prog_figuras@inea.gob.mx. Para aclarar dudas o requerir asesoría para su llenado ponemos a su disposición el teléfono 5241 2700 ext. 22449 y el 5241 2731.

Sin más por el momento, le mando un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Molina Álvarez
Director

C.c.p. Rodolfo Lara Ponte. - Director General del INEA
Antonio Quintal Berny. - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del INEA.
Héctor Daniel Dávalos Martínez. - Director de Operación. - para su conocimiento.

GMA/LLA/AMHC



Anuncio Programático Presupuestal 2020
Campeche
A. Metas Globales

Nivel	Atención	UCN's
Inicial ^(a)	1,760	1,100
Intermedio	2,280	1,425
Avanzado	5,792	3,620
Total	9,832	6,145

Nota: ^(a) El concepto de alfabetización pasa de la aprobación del Módulo "La Palabra" a la acreditación de los 3 módulos del nivel inicial.

B. Metas de Grupos Prioritarios y en situación de vulnerabilidad
B.1 Metas de Atención

Vertiente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	1,030	0	0	1,030
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	11	10	26	47
Ciegos y Débiles Visuales	25	0	25	50
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	0	0	0
Programa 10-14 UCN	0	313	0	313
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	43	96	268	407
Indígena	329	173	58	560
Total	1,438	592	377	2,407

B.2 Metas de UCN

Vertiente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	412	0	0	412
CERESOS, CEFERESOS y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	4	4	10	18
Ciegos y Débiles Visuales	0	10	0	10
Jornaleros Agrícolas Migrantes	0	0	0	0
Programa 10-14 UCN	0	125	0	125
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	17	38	107	162
Indígena	132	69	23	224
Total	565	246	140	951

C. Otras metas
C.1 Formación de Asesores

Asesores	Meta
Meta anual formación de asesores	1,200
Meta anual formación de figuras educativas	122
Total	1,322

C.2 Exámenes en Línea

Meta de exámenes presentados
17,611

C.3 MEVyT en Línea

Meta de vinculación de módulos en línea
2,835

C.4 Metas Capacitación para el Trabajo

(Vinculación con CECATI)

Educandos del INEA con algún curso de capacitación concluido	Personas con curso de capacitación reconocido por el INEA
220	220

C.5 Rutas de Aprendizaje (Acreditación Intermedia) ^(b)
C.5.1 Prevención Social de la violencia y la delincuencia.

Nivel educativo	15 a 29 años		30 o más años	
	Metas de Vinculación de módulos	Metas de conclusión de la ruta completa	Metas de Vinculación de módulos	Metas de conclusión de la ruta completa
Intermedio	100	5	103	56
Avanzado	646	75	396	102
Total	746	80	499	158

C.5.2 Educación para padres

Nivel educativo	Metas de Vinculación de módulos diversificados	Metas de conclusión de la ruta completa
Intermedio	46	8
Avanzado	284	52
Total	330	60

C.5.3 Proteger y conservar el ambiente

Nivel educativo	Metas de Vinculación de módulos diversificados	Metas de conclusión de la ruta completa
Intermedio	165	36
Avanzado	737	122
Total	902	158

^(b) Entrará en operación a partir del primer semestre del año 2020.

Anuncio Programático Presupuestal 2020
Campeche
D. Presupuesto
D.1 Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11	Ramo 33
Atención a la demanda	\$ 917,004.00	\$ 6,725,082.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria ^(c)	\$ 716,280.00	\$ 1,013,368.00
Acreditación	\$ 2,785,430.00	\$ 1,105,492.00
Plazas Comunitarias	\$ 215,000.00	\$ 368,499.00
Subtotal por Ramo	\$ 4,633,714.00	\$ 9,212,441.00
Total Capítulo 4000	\$	13,846,155.00

Nota: (c) Incluye figuras fijas y cursos/talleres de formación por un monto de \$840120.00

D.2 Gastos de Operación (Ramo 33) ^(d)

Capítulo	Ramo 33
2000.- Materiales y suministros	\$ 4,962,455.00
3000.- Servicios Generales	\$ 12,833,230.00
Subtotal por Ramo	\$ 17,795,685.00
Total Gastos de Operación	\$ 17,795,685.00

TOTAL DE PRESUPUESTO EN LA ENTIDAD RAMO 11 Y RAMO 33
\$ 31,641,840.00
Notas:

^(d) En el caso de las Unidades de Operación, los techos presupuestales de estos capítulos serán informados por la Unidad de Administración y Finanzas del INEA.

El presupuesto de Servicios Personales será comunicado por la Unidad de Administración y Finanzas, conforme las atribuciones conferidas en la fracción XX del artículo 22 del Estatuto Orgánico del INEA.

E. Figuras Solidarias de Gratificación Fija

Figuras Educativas y Formación Solidaria (c)	Figuras
Subtotal	61
Organizador de Servicios Educativos en CZ	10
Formador de Zona Hispanohablante	17
Formador de Zona MIB	4
Enlace Educativo	0
Formador Especializado	5
Asesor Especializado	25
Tutores	0
Elaboradores	0
Acreditación	
Subtotal	23
Apoyo de Acreditación	3
Apoyo Informático	2
Enlace de Acreditación	9
Enlace Regional de Apoyo a la Calidad	8
Elaborador de exámenes MIB	1
Plazas Comunitarias	
Subtotal	13
Enlace Regional de Registro en Plaza	13
Apoyo Técnico de las UDAM	0
Atención a la demanda	
Subtotal	8
Enlace Regional de Vinculación	0
Enlace Regional de Educación Sin Fronteras	0
Enlace Regional	8
Total Figuras Fijas	105

Anuncio Programático Presupuestal 2020
Campeche
F. Material Didáctico
F.1 Programa Regular

MÓDULOS BÁSICOS	
Nivel Inicial	1,040
La Palabra, Adulto	380
Para empezar	340
Matemáticas para empezar	320
Nivel Intermedio	1,820
Leer y escribir	220
Saber leer	280
Los Números	300
Vamos a conocernos	210
Vivamos Mejor	270
Cuentas útiles	250
Figuras y medidas	290
Nivel Avanzado	4,550
Vamos a escribir	760
Hablando se entiende la gente	390
Para seguir aprendiendo	440
Operaciones avanzadas	760
Nuestro Planeta la Tierra	320
México, nuestro hogar	520
Fracciones y Porcentajes	700
Información y gráficas	660
Total Programa Regular	7,410

MÓDULOS DIVERSIFICADOS	
Diversificado	
Ser mejor en el trabajo	30
Somos mexicanos	200
Protegernos tarea de todos	0
Ser Padres una experiencia compartida	0
La educación de nuestros hijos e hijas	0
Un hogar sin violencia	0
Ser joven	220
Sexualidad Juvenil	0
Aguas con las adicciones	0
Jóvenes y trabajo	0
Mi negocio	0
Por un mejor ambiente.	0
Tu casa mi empleo.	0
Cuando enfrentamos un delito... la justicia a nuestro alcance	0
Embarazo proyecto de vida	0
Fuera de las drogas	80
Ciudadanía. Participemos activamente.	0
Hágalo por salud sexual y reproductiva	0
Organizo mi bolsillo y las finanzas familiares	0
Aprovecho internet	0
El agua de todos	0
Ordeno y calculo con la computadora	0
Nuestros Documentos	120
Total	650

Total Básicos + Diversificados	8,060
---------------------------------------	--------------

F.2 Débiles Visuales

MÓDULOS BÁSICOS	
Nivel Inicial	20
Para empezar.	10
Matemáticas para empezar.	10
Nivel Intermedio	70
Leer y escribir.	10
Saber leer.	10
Los números.	10
Cuentas útiles.	10
Figuras y medidas.	10
Vamos a conocernos.	10
Vivamos mejor.	10
Total débiles visuales	90

F.3 Programa Adultos Mayores

MÓDULOS BÁSICOS	
Nivel Inicial	
La palabra de la experiencia	190
Para ser grandes. Leer y escribir en la vida	180
Las matemáticas de la experiencia	190
Total	560

Anuncio Programático Presupuestal 2020

CAMPECHE

F.4 Programa Indígena Bilingüe

Etnia-Lengua	MIBES 1	MIBES 2	MIBES 3	MIBES 4	MIBES 5	MIBES 6	Total
CH'OL	0	0	0	0	0	0	0
MAYA	0	0	0	0	0	0	0
NACIONAL	0	0	0	0	0	13	13

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Presupuesto Autorizado Ramo 11 - 2020

CAMPECHE													
Proyecto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención a la Demanda	0.00	48,319.00	73,761.00	99,308.00	98,353.00	108,537.00	114,771.00	107,274.00	97,135.00	98,518.00	71,028.00	0.00	917,004.00
Formación Solidaria	0.00	37,742.00	57,615.00	77,570.00	76,824.00	84,779.00	89,648.00	83,793.00	75,873.00	76,953.00	55,483.00	0.00	716,280.00
Acreditación	0.00	146,770.00	224,052.00	301,652.00	298,751.00	329,684.00	348,619.00	325,848.00	295,051.00	299,252.00	215,751.00	0.00	2,785,430.00
Plazas Comunitarias	0.00	11,329.00	17,294.00	23,284.00	23,060.00	25,447.00	26,909.00	25,151.00	22,774.00	23,098.00	16,654.00	0.00	215,000.00
Total General	0.00	244,160.00	372,722.00	501,814.00	496,988.00	548,447.00	579,947.00	542,066.00	490,833.00	497,821.00	358,916.00	0.00	4,633,714.00